

PLIEGO DE ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MEGANTONI

Nomenclatura : AS-SM-10-2023-OEC-MDM/LC-3

Nro. de convocatoria : 3

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORIA PARA LA ELABORACIÓN DEL EXPEDIENTE TÉCNICO DE PROYECTO DE INVERSIÓN: (0286) "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE APOYO AL DESARROLLO PRODUCTIVO DE LA YUCA EN LA CC.NN. DE SENSA DEL DISTRITO DE MEGANTONI - LA CONVENCION - CUSCO"

Ruc/código :	20534616890	Fecha de envío :	24/05/2023
Nombre o Razón social :	INGENIERIA PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DE CUENCAS DEL PERU IDESCP S.A.C.	Hora de envío :	12:21:53

Observación: Nro. 1

Consulta/Observación:

Respecto a la experiencia específica del JEFE DE FORMULACIÓN DE PROYECTO, se solicita a la entidad agregar la experiencia como evaluador de proyectos en general. En la experiencia como ejecutor: incluir la experiencia como residente o supervisor de actividades agrarias, o pecuarias o productivas o forestales. Con ello se garantizara la mayor participación de profesionales con amplia experiencia en estudios y ejecución de proyectos y/o actividades.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3 Literal: B.1 Página: 35

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Vulnera la Ley N°27270, "Ley contra actos de discriminación". Artículo 2º. igualdad de oportunidades

Análisis respecto de la consulta u observación:

SE ACOGE PARCIALMENTE; PARA GARANTIZAR LA MAYOR CANTIDAD POSIBLE DE POSTORES QUE TENGAN LA ESPECIALIDAD

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Experiencia Laboral Especifica

- Experiencia específica mínima de 03 años en la elaboración de Estudios en el sector público: Contar al menos con 03 estudios entre Pre Inversión y/o Expedientes Técnicos en proyectos Agrarios o pecuarios o productivos o Forestales aprobados inscritos en el banco de inversiones.

Ejecutor: Residente o Inspector o Evaluador de 2 proyectos Agrarios, o pecuarios o productivos o Forestales.

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MEGANTONI
Nomenclatura : AS-SM-10-2023-OEC-MDM/LC-3
Nro. de convocatoria : 3
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORIA PARA LA ELABORACIÓN DEL EXPEDIENTE TÉCNICO DE PROYECTO DE INVERSIÓN: (0286) "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE APOYO AL DESARROLLO PRODUCTIVO DE LA YUCA EN LA CC.NN. DE SENSA DEL DISTRITO DE MEGANTONI - LA CONVENCION - CUSCO"

Ruc/código :	20534616890	Fecha de envío :	24/05/2023
Nombre o Razón social :	INGENIERIA PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DE CUENCAS DEL PERU IDESCP S.A.C.	Hora de envío :	12:21:53

Observación: Nro. 2

Consulta/Observación:

Respecto al ESPECIALISTA FORMULADOR DE PROYECTOS, se sugiere incluir en la experiencia específica, experiencia como evaluador de proyectos, con ello garantizamos la participación de profesionales que aseguren la calidad de los estudios durante la formulación del expediente técnico.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3 Literal: B.1 Página: 35

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Vulnera la Ley N°27270, "Ley contra actos de discriminación". Artículo 2º. igualdad de oportunidades

Análisis respecto de la consulta u observación:

SE ACOGE; EL PROPOSITO ES GARANTIZAR LA PARTICIPACION DE PROFESIONALES QUE ASEGUEREN LA CALIDAD DEL PRODUCTO

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Experiencia Laboral Específica.

- Experiencia específica mínima de 03 años en la elaboración de Estudios en el sector público: Contar con al menos 04 Estudios entre Pre Inversión (perfil) y/o Expediente Técnico o Evaluación de proyectos Agrarios o pecuarios o productivos o Forestales aprobados inscritos en el banco de inversiones.

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MEGANTONI
Nomenclatura : AS-SM-10-2023-OEC-MDM/LC-3
Nro. de convocatoria : 3
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORIA PARA LA ELABORACIÓN DEL EXPEDIENTE TÉCNICO DE PROYECTO DE INVERSIÓN: (0286) "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE APOYO AL DESARROLLO PRODUCTIVO DE LA YUCA EN LA CC.NN. DE SENSA DEL DISTRITO DE MEGANTONI - LA CONVENCION - CUSCO"

Ruc/código :	20534616890	Fecha de envío :	24/05/2023
Nombre o Razón social :	INGENIERIA PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DE CUENCAS DEL PERU IDESCP S.A.C.	Hora de envío :	12:21:53

Observación: Nro. 3

Consulta/Observación:

En la experiencia del postor en la especialidad, se sugiere a la entidad considerar la experiencia de servicios de consultoría en elaboración de expedientes técnicos en Recuperación de suelos degradados.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3 Literal: C **Página: 37**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

vulnera la Ley N°27270, "Ley contra actos de discriminación". Artículo 2°. igualdad de oportunidades

Análisis respecto de la consulta u observación:

NO SE ACOGE; SE SOLICITA EXPERIENCIA PROYECTOS AGRARIOS, PECUARIOS, FORESTALES DEBIDO A QUE SON PROYECTOS DE CORTE PRODUCTIVO, GENERAN RENTABILIDAD A MEDIANO Y LARGO PLAZO.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MEGANTONI
Nomenclatura : AS-SM-10-2023-OEC-MDM/LC-3
Nro. de convocatoria : 3
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORIA PARA LA ELABORACIÓN DEL EXPEDIENTE TÉCNICO DE PROYECTO DE INVERSIÓN: (0286) "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE APOYO AL DESARROLLO PRODUCTIVO DE LA YUCA EN LA CC.NN. DE SENSA DEL DISTRITO DE MEGANTONI - LA CONVENCION - CUSCO"

Ruc/código :	20610390251	Fecha de envío :	24/05/2023
Nombre o Razón social :	CORPORACION PARA LA GENERACION Y GESTION DEL TALENTO HUMANO EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LI	Hora de envío :	22:30:00

Observación: Nro. 4

Consulta/Observación:

En la experiencia específica del jefe de formulación de proyectos solicitan: "mínimo de 03 años en la elaboración de estudios en el sector público". se sugiere agregar el siguiente criterio "o encargado de la unidad formuladora y ejecutora (UFE) y la Unidad Ejecutora de Inversión (UEI)", de tal forma que la redacción de dicho párrafo sería: EXPERIENCIA ESPECIFICA MINIMA DE 3 AÑOS EN LA ELABORACIÓN DE ESTUDIOS O ENCARGADO DE LA UNIDAD FORMULADORA Y EJECUTORA (UFE) Y LA UNIDAD EJECUTORA DE INVERSIÓN (UEI) EN EL SECTOR PÚBLICO".

Acápito de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** III **Literal:** b1 **Página:** 35

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

literal a, c, d, e, y f de la Ley 30225, ley de contrataciones.

Análisis respecto de la consulta u observación:

NO SE ACOJE; LAS JEFATURAS, GERENCIAS SON GENERICAS, NO NECESARIAMENTE SON DE ESPECIALIDAD EN LO SOLCIICTADO EN LOS TDR

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MEGANTONI
Nomenclatura : AS-SM-10-2023-OEC-MDM/LC-3
Nro. de convocatoria : 3
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORIA PARA LA ELABORACIÓN DEL EXPEDIENTE TÉCNICO DE PROYECTO DE INVERSIÓN: (0286) "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE APOYO AL DESARROLLO PRODUCTIVO DE LA YUCA EN LA CC.NN. DE SENSA DEL DISTRITO DE MEGANTONI - LA CONVENCION - CUSCO"

Ruc/código :	20610390251	Fecha de envío :	24/05/2023
Nombre o Razón social :	CORPORACION PARA LA GENERACION Y GESTION DEL TALENTO HUMANO EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LI	Hora de envío :	22:30:00

Observación: Nro. 5

Consulta/Observación:

se observa la exigencia solicitada al jefe de formulación de proyectos, pues la entidad solicita que dicho personal tenga experiencia como residente o inspector de 2 proyectos agrarios, o pecuarios o productivos o forestales. Exigencia que no guarda coherencia con el objeto de contratación, el mismo que contraviene el literal a y c de la ley 30225; razón por el cual solicitamos que se elimine dicho párrafo, por ser una exigencia innecesaria al objeto de contratación el cual afecta la libre concurrencia de proveedores.

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** III **Literal:** b1 **Página:** 35

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

literal a y c de la ley 30225

Análisis respecto de la consulta u observación:

NO SE ACOJE; YA QUE SE BUSCA LA MAYOR CANTIDAD DE POSTORES QUE TENGAN ESPECIALIDAD EN EL TEMA, PARA GARANTIZAR LA CALIDAD DEL DOCUMENTO

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MEGANTONI
Nomenclatura : AS-SM-10-2023-OEC-MDM/LC-3
Nro. de convocatoria : 3
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORIA PARA LA ELABORACIÓN DEL EXPEDIENTE TÉCNICO DE PROYECTO DE INVERSIÓN: (0286) "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE APOYO AL DESARROLLO PRODUCTIVO DE LA YUCA EN LA CC.NN. DE SENSA DEL DISTRITO DE MEGANTONI - LA CONVENCION - CUSCO"

Ruc/código :	20610390251	Fecha de envío :	24/05/2023
Nombre o Razón social :	CORPORACION PARA LA GENERACION Y GESTION DEL TALENTO HUMANO EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LI	Hora de envío :	22:30:00

Observación: Nro. 6

Consulta/Observación:

en la experiencia específica del formulador de proyectos incluir lo siguiente: Haber elaborado mínimo en 1 estudio de mercado y 1 línea de base para proyectos de inversión de productos derivados de yuca. el mismo que se debe acreditar con constancia o certificado de trabajo o contrato con su debida conformidad.

Lo solicitado guarda congruencia con el objeto de contratación y reduce el riesgo de una deficiente formulación del expediente. al no acatar nuestra solicitud se estaría contraviniendo los literales e y f del artículo 2 de la ley 30225

Acápito de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** III **Literal:** B1 **Página:** 35

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

literales e y f del artículo 2 de la ley 30225

Análisis respecto de la consulta u observación:

NO SE ACOJE; EL ESTUDIO DE MERCADO ES SIMPLEMENTE UNA ACTIVIDAD DENTRO DE LA FORMULACION DE PROYECTOS Y QUE NATURALMENTE ESTA SE HA REALIZADO EN LA ETAPA DE PERIL

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null